

CAMPO

Fecha de expedición			Tipo de movimiento		
Día	Mes	Año	Dentro	Fuera	
12	11	2024	☒	☐	 Folio A 094991

CENTRO EXPEDIDOR: ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL:

Presidencia Municipal Zapotlán de Juárez

Motivo de movilización

Consumo	Sacrificio	Pie de	Engorda	Ferías o	Deporte	Repasto	Otros: (Especifique)
---------	------------	--------	---------	----------	---------	---------	----------------------

Origen

Destino

Nombre :	Luis Alberto Rodriguez Martinez	Nombre:	
Teléfono:	7713598559	Teléfono:	
CURP:	ROM1930825HIDGRS01	CURP :	
Rancho/UPP/PSG:		Rancho/UPP/PSG	Rastro Municipal las Uniones
Calle:	Av. 5 de Septiembre	Calle:	Carretera Bafos
Localidad:	Zapotlan de Vadiez	Localidad:	El Sauccillo
Municipio:	Zapotlan de Vadiez	Municipio:	La Reforma
Estado:	Hidalgo	Estado:	Hidalgo
C.P.:	42190	C.P.	42186

Tipo de transporte

Tipo de transporte			
Terrestre	Aéreo	Arreo	Nombre completo del transportista: Luis Alberto Rodríguez Martínez
			CURP: 198103023541100000

CURP:

Datos del vehículo

Marca:

EARD

Modelo:

ADP

Placas:	M 7 0 3 1 3 6
---------	---------------

Color:

Plan (a)

Capacidad:

Modelo.

1998

Ruta a seguir

Salte. de Zapotlán, Autopista México Pachuca, Bulevar la Torres,
Pachuca - Sghugun Destino

Documentación zoosanitaria de soporte

Folio de Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional: (CZMN)

Folio de dictamen de prueba

TB:

BR:

Folio de constancia de Hato Libre

TB:

BR:

Otros:

Movilización de animales

# Animales:	Especie:	Raza:	Sexo:	Aretes:	
7	Bovino	CUBU	M	003075077148	
Folio de documento de transmisión de propiedad ó factura:		Figuras de herrar:			
				19	

Movilización de productos y subproductos de origen animal

[illegible]

Cantidad

Unidad de medida

Esta guía ampara (número/letra):

1 UNO BOVINO

AUTORIDAD

Nombre y firma propietario

Nombre cargo y firma



LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, SIENDO VÁLIDA PARA UNA SOLA MOVILIZACIÓN Y PARA CUALQUIER VEHÍCULO. ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO: "TODA PERSONA QUE PRETENDA MOVILIZAR CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, DENTRO DEL ESTADO, DEBERÁ CONTAR CON EL FORMATO ÚNICO DE GUÍA DE TRÁNSITO O REEMO, HACIA OTRAS ENTIDADES SE DEBERÁ MOVILIZAR CONJUNTAMENTE CON EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL O EL AVISO DE MOVILIZACIÓN". FUNDAMENTO LEGAL ARTÍCULO 29, 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ÚLTIMA REFORMA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021.

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.